

HIDROCARBUROS INDUSTRIA EN DEFINICIÓN

PREVÉN LLEGAR A UN ACUERDO MAÑANA

FAP fija fecha a entrega de tribunas legislativas

Pide énfasis en calidad del debate y un referéndum sobre la reforma energética propuesta

POR ALEJANDRO SÁNCHEZ Y LILIÁN HERNÁNDEZ
nacional@nuevoexcelsior.com.mx

El coordinador del PRD en el Senado de la República, Carlos Navarrete Ruiz, aseguró que hay posibilidades de que en un lapso de 48 horas (a partir de ayer) los legisladores del Frente Amplio Progresista (FAP) desalojen las tribunas del Congreso.

El planteamiento se hizo tras una reunión ayer por la mañana entre los seis coordinadores parlamentarios del FAP con Andrés Manuel López Obrador y al señalar que ven con buenos ojos la propuesta del PAN sobre una tercera vía.

“Ésta consiste en no atrarnos en máximos o mínimos de días, sino en poner el énfasis en la calidad del debate que se requiere, en su difusión, en su óptima organización con los mejores debatientes y 14 temas, donde se garantice que el Canal del Congreso lance la señal a todo el país”, dijo Navarrete.

Entrevistado en la sesión del Consejo Político del PRD, expuso que faltaría afinar algunos detalles.

“Debe garantizarse que las televisionas y radios de los gobiernos estatales de todo el país se enlacen con el Canal del Congreso y donde se garantice que los tiempos oficiales de la Cámara de Diputados y Senadores, que son diez minutos diarios de cadena nacional, puedan ponerse al servicio de la difusión de las ideas de las partes que confrontan en el debate”, expresó.

“El planteamiento al PAN y al PRI es que nosotros estamos dispuestos a suspender de inmediato las acciones en las cámaras del Congreso y hay un compromiso público de suspender las protestas en las calles y permitir que termine bien el periodo ordinario el 30 de abril y que funcione normalmente la Comisión Permanente, si logramos un acuerdo de que en el periodo de re-



Legisladores del Frente Amplio Progresista ven con buenos ojos la propuesta panista para destrabar el conflicto legislativo: calendarizar 14 debates sobre la reforma energética. En la imagen: los senadores Rosario Ibarra (PT) y Pablo Gómez (PRD).

ceso de los cuatro meses le pongamos el mayor énfasis al debate”, agregó.

“Si esto lo podemos acordar en las próximas 24 o 48 horas creo que el lunes podríamos estar en condiciones de firmar un acuerdo.”

Explicó el senador perredista que la decisión del Senado y de la Cámara baja sobre la reforma energética no se publique ni entre en vigor si antes no se convoca a un referéndum organizado por el IFE, en el que los mexicanos acudan a las urnas para que voten si están de acuerdo con las reformas aprobadas en las tribunas.

“Las reformas aprobadas por el Congreso se llevarían a un plebiscito para preguntar a los mexicanos en una boleta si están de acuerdo con las reformas que el Congreso aprobó

Podríamos haber negociado hoy mismo, pero estos días PAN y PRI sólo hablan por teléfono, ellos sí descansan el fin de semana.”

CARLOS NAVARRETE
SENADOR POR EL PRD

El artículo 38 del Cofipe dice que los partidos deberán abstenerse de impedir el funcionamiento de los órganos de gobierno.”

GERMÁN MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL PAN

en materia petrolera. Esta votación sería con un sí o un no y se debe asumir el compromiso de aceptar el veredicto de las urnas”, propuso.

Señaló que este referéndum podría ser la gran salida política para temas polémicos, como la reforma energética, pues, a pesar de que el PRI y el PAN han mostrado dispo-

estos días sólo hablan por teléfono, porque a diferencia del PRD, “ellos sí descansan el fin de semana y andan en asuntos familiares”.

PAN imputará ante IFE
Por violar el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), Germán Martínez Cázares, dirigente nacional del PAN, anunció que mañana lunes presentará una queja ante el IFE en contra del PRD y sus socios electorales, que mantienen tomada la Cámara de Diputados y la de Senadores en protesta a la iniciativa presidencial sobre reforma energética.

Reiteró que su partido rechaza el “secuestro” de ambos recintos legislativos, por lo que se dijo dispuesto a defender con métodos pacíficos la democracia. Abundó que

Mucho ruido, pocas nueces

➤ Eran menos de diez, pero hicieron *Mucho ruido*. En la tribuna de la Cámara alta, tomada por el Frente Amplio Progresista, los senadores que ayer hicieron guardia no sumaron ni una decena.

Sin embargo, su estancia estuvo amenizada por las canciones de Joaquín Sabina y Joan Manuel Serrat, las de su gira *Dos pájaros de un tiro*.

Desde la computadora de la senadora perredista Rosalinda López se alcanzó a escuchar la melodía *Mucho ruido*, del álbum *Esta boca es mía*, de Sabina.

Esto aligeró las horas en las que no se podía llevar a cabo nada y en las que sólo se hicieron llamadas para saber cómo se llevaba a cabo el X Consejo Nacional del PRD.

En ese sentido, la poca afluencia de congresistas en el recinto de Xicoténcatl fue obvia, pues alrededor de las 15:00 horas sólo estuvieron cinco senadores, quienes se rolaron para poder hacer acto de presencia en el consejo de su partido.

Después de las 14:00 horas apareció el coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Carlos Navarrete Ruiz, quien, a pesar del calor, portaba una chamarra de piel negra.

Tras su entrada al pleno, la pregunta obligada de Gómez fue “¿Cómo van?”, a lo que Navarrete Ruiz respondió: “Nada para nadie”. Después dialogaron cerca de 30 minutos en sus curules.

Al término de este encuentro, el coordinador de los perredistas en el Senado de la República se retiró no sin antes decir que los congresistas del PRD no descansan ni los fines de semana y que debía regresar al Consejo, porque allá estaba lo bueno.

—POR LILIÁN HERNÁNDEZ

el artículo 38 del Cofipe establece la obligación de los partidos a conducir todas sus actividades dentro de los cauces legales y ajustar su conducta y la de sus militantes respetando la libre participación. Lo cual, mencionó, no se cumple y el Frente Amplio Progresista está violentando la ley.

Por ello advirtió: “Vamos a ir en queja al IFE porque el Cofipe dice que los partidos deberán abstenerse de impedir el funcionamiento regular de los órganos de gobierno y, a nuestro juicio, la conducta del PRD y sus socios electorales está impidiendo el trabajo regular de los órganos de gobierno de la República, por eso, presentaremos el lunes la queja para que el IFE determine la sanción correspondiente.”

—MARTHA YOLANDA NIETO

La rigidez ideológica es una de las características principales que nutren a las organizaciones político-militares. Tras esa manera de entender el mundo, tanto la dinámica como los procesos sociales adquieren una única y excluyente percepción; momento en el cual las distintas formas de lucha (incluida la armada) encuentran lugar para desarrollarse. ¿El objetivo?: la transformación de la realidad, esto es, la revolución.

Continuando con la única entrevista que el Partido Democrático Popular Revolucionario-Ejército Popular Revolucionario (PDPR-EPR) aceptó durante 2007, antes de sus acciones contra los ductos de Pemex, se destaca que la vía armada no es un fin en sí mismo, sino parte de un proceso dialéctico proveniente del análisis de las condiciones objetivas y específicas.

En efecto, el grupo se niega a considerarla una definición exclusiva, aunque sí la más importante, pero integrada a un proceso conjunto en desarrollo: “Desde nuestro primer congreso —asegura el EPR— se definió como táctica para la presente etapa la combinación de todas las formas de lucha. Hay que señalar que en la definición clásica de la guerra popular, la guerra de todo el pueblo, se plantea que la lucha armada revolucionaria es la principal forma de lucha y en torno a ella todas las demás que surjan producto de la creatividad de nuestro pueblo.”

Para el epperrismo la lucha armada es reflejo de la conclusión de otros medios de acción institucional o, en sus palabras, “donde se van cerrando crecientemente los espacios legales, el cambio social por la vía pacífica va quedando anulado.” Empero, la opción armada dependerá de “observar la realidad objetiva que pretendemos transformar, porque de ese análisis dependerá el papel primario o secundario que jugará determinada forma de lucha; de ese análisis dependerá la estrategia, la táctica y la metodología.”

“Los revolucionarios no somos partidarios ciegos e irracionales de la guerra”, asegura el EPR. Y a renglón seguido expresa: “Partimos de la necesidad de la combinación de todas las formas de lucha, en cuyo planteamiento va el reconocimiento de todas ellas, surgidas al fragor de la lucha de nuestro pueblo, pero siempre habremos de decir que dadas las actuales condiciones de nuestro país estaremos pugnando para que la lucha armada revolucionaria llegue a ser la principal forma de lucha contra el régimen como producto del desarrollo y evolución de la lucha de clases que se desenvuelve a lo largo y ancho de esta nuestra patria.”

La lucha armada, envuelta en este proceso dinámico, cobra mayor importancia aunque no se desprende de las demás formas. Y subraya: “Así

POR JORGE LOFREDO*

Los derroteros del EPR

Segunda y última parte

como es necesaria la lucha pacífica, la lucha por las demandas económicas, gremiales, sectoriales, la lucha electoral, la parlamentaria, también es más que necesaria la lucha armada revolucionaria, sobre todo en la modalidad de la autodefensa armada de las masas. Necesidad producto de las exigencias de la lucha en la presente etapa.”

Pero le resulta necesario “comprender las necesidades históricas a las que nos enfrentamos y si en verdad luchamos desde diferentes trincheras contra el régimen, en nombre y defensa de nuestro pueblo, no debe asustar a nadie la necesidad de la lucha armada revolucionaria, la cual es una expresión más de nuestro pueblo, significando que hombres y mujeres de diferentes sectores sociales y de diferentes generaciones hemos decidido conscientemente dejar nuestros instrumentos de trabajo para desarrollar esta forma de lucha, como una forma de darle continuidad al largo proceso de lucha que se gesta en México desde 1964, de ahí nuestro carácter político militar.”

Una interrogante, una clave, aún subyace: ¿Se han agotado las vías de acción pacífica o legal?: “Dadas las condiciones del país — responde el EPR a pregunta expresa — podemos decir categóricamente que la vía pacífica de transformación cada vez es más lejana, porque los espacios legales o pacíficos van siendo cerrados sistemáticamente por el régimen neoliberal y por la ultraderecha. Este proceso, el de negar toda posibilidad de cambio por la vía pacífica o legal, es lo que llamamos involución democrática.”

Proponen una enumeración que ejemplifique: “Los más de 500 presos políticos que existen en el país, las decenas de detenidos-desaparecidos, los frecuentes asesinatos políticos disfrazados de diferentes formas para ocultarlos, la represión como política de Estado, el fraude electoral y la imposición del gobierno de Calderón por encima de la voluntad popular, la criminalización de la lucha y protesta social, la permanente amenaza de ‘aplicar el imperio de la ley’, la creciente militarización del país bajo el argumento pueril de combatir la delincuencia organizada, el avasallamiento

to del legislativo por el PRI y el PAN, la subordinación del Ejecutivo a las fuerzas castrenses son los ejemplos contundentes de que los espacios de la lucha legal se van cerrando, van siendo anulados sistemáticamente”.

Debido al cierre de las vías legales, asegura el epperrismo, no se pueden desarrollar otras formas de lucha que no contenga a la armada como una parte del proceso de cambio. En efecto, señalan que “hablar de cambios sociales en el país no es el simple cambio de individuos en el gobierno, el simple cambio de un partido por otro, reducir la lucha del pueblo a ello es una vulgaridad, porque la lucha debe ser por profundos cambios en el país para que en verdad sea el pueblo el beneficiado con ellos, de otra manera sólo será benéfico para tal o cual grupo de poder que se disputan la hegemonía en el Estado para poder asegurar sus intereses.”

La represión, dentro de ese ideario, no es un hecho aislado sino que también se presenta como un proceso. Para el caso, destacan que: “Nunca se debe ver como un hecho aislado o una equivocación de los gobiernos en turno, obedece a una estrategia general de contrainsurgencia, un intento por contener el descontento social, un acto de barbarie que refleja el terror de las clases pudientes ante la posibilidad de un estallido social.”

Y abundan: “Tal política de contrainsurgencia no es nueva, ya desde los gobiernos priistas era aplicada sistemáticamente, pero en 1994 se profundiza su aplicación y a partir del 2000 se adopta como política de Estado y se generaliza en todo el país con el único propósito de difundir el terrorismo de Estado para desmovilizar al pueblo que exige solución a sus demandas.”

Y sobre el final, rematan: “Podemos decir que son cada vez menos los espacios legales y que en esta perspectiva la lucha debe continuar por el respeto de las libertades políticas, pero sin olvidar que en definitiva la lucha armada revolucionaria se vuelve una necesidad política imperiosa, sobre todo en la modalidad de la autodefensa armada de las masas ante la embestida represiva de la ultraderecha.”

La posibilidad de atacar cualquier objetivo considerado “militar” estaba contenida previamente en los postulados del EPR. La frontera entre la “amenaza” y el “riesgo” es el vértice donde el epperrismo desarrolla sus políticas luego de los ductos, es decir: el riesgo de nuevas explosiones es probable tanto como su retorno al silencio armado. Repetidamente la guerrilla se ha mostrado en un estado latente, pero esto es sólo su apariencia.

Investigador del Centro de Documentación de los Movimientos Armados
www.cedema.org